

**REPRO II – EMPLEADORES  
PROGRAMA ASISTENCIA DE EMERGENCIA A TRABAJADORES  
INDEPENDIENTES – SECTORES CRITICOS**

Res 643/21 Ministerio Trabajo, Empleo y Seguridad Social

**PLAZO PARA SU INSCRIPCION:**

**DESDE EL 25 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE INCLUSIVE**

REPRO II – EMPLEADORES

Criterios de Preselección:

\* Mes seleccionado para el cálculo de la variación interanual de facturación:

Septiembre 2019 y Septiembre 2021

\* Mes seleccionado para determinar nómina de personal y salarios de referencia:

Septiembre 2021

\* Empresas iniciadas a partir de enero 2019, no deben considerar facturación.

\* Corte de actualización de bajas de nómina: 23 de octubre inclusive.

\* Corte de actualización CBU. 23 de octubre inclusive.

PROGRAMA ASISTENCIA DE EMERGENCIA A TRABAJADORES  
INDEPENDIENTES EN SECTORES CRITICOS

Criterios de Preselección:

\* Presentar una reducción de la facturación superior al 20% en términos reales, para el período Septiembre 2021 y Septiembre 2019.

\*Periodo de referencia de pagos a acreditar:

-autónomos de 02/2021 hasta 08/2021

-monotributo de 03/2021 hasta 09/2021

\*Corte de pago monotributistas:

-pagos hasta el 23 de octubre de 2021 inclusive.